

Riobamba, 29 de marzo de 2013

Sr.

CARLOS GONZALO AVALOS VIMOS

Ciudad.



De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido el señor **CARLOS GONZALO AVALOS VIMOS**, para que se desempeñe en el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **DR.CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.** con domicilio en la parroquia de San Andres jurisdicción del cantón Guano provincial de Chimborazo según junta general celebrada el 5 de diciembre del 2012; y ratificada mediante sesión extraordinaria celebrada el 25 de marzo del año 2013, para un periodo de **DOS AÑOS** según el artículo 20 del Estatuto que rige nuestra compañía, para que realice las funciones señaladas en la ley y en estatuto vigente.

La compañía **DR.CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.** Se constituyo mediante escritura publica celebrada el 27 de diciembre del año 2012, ante el Doctor Italo Bedran Riofrio, Notario Séptimo, del Cantón Riobamba, legalmente inscrita en el registro mercantil del cantón Guano, con fecha 27 de marzo del 2013, bajo la partida 06, hoja 29 a 61.

JULIO CESAR TINGO OROZCO,

CC.-060184168-7

Riobamba, 28-03-2013

Ecuatoriano

Dirección: Guano

ACEPTACION

Acepto y agradezco el nombramiento de GERENTE GENERAL, el cual se me asignado el mismo que lo cumpliré y desempeñaré de conformidad con el respectivo estatuto de la Compañía.

Atentamente.-

CARLOS GONZALO AVALOS VIMOS

.....
CC.-060126478-8

Riobamba, 28-03-2013

Ecuatoriano

Dirección: San Andres-Guano

Registro de la Propiedad del Cantón GUANO

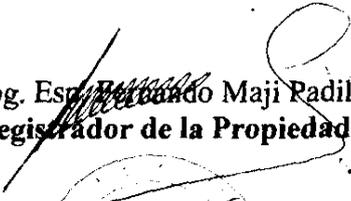
Agustin Davalos S/N y Colon

Número de Repertorio:

2013- 841

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUANO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Abril de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 9 a 9 con el número de inscripción 9 celebrado entre: ([AVALOS VIMOS CARLOS GONZALO en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución] de fecha [Veintinueve de Marzo de Dos Mil Trece].

Abg. Esp.  Fernando Maji Padilla
Registrador de la Propiedad .

